

EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: viernes 2 de Diciembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona, SEIS PESETAS al mes.
En el resto de España, trimestre 5 PESETAS
Extranjero, según franqueo.—Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 24

AVISO

Advertimos á los señores de fuera de la capital que reciben EL REGIONAL y no deseen figurar en las listas de suscripción se sirvan devolverlo á esta Administración.

Las Cámaras DE COMERCIO

He aquí el mensaje entregado á S. M. por la comisión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Dice así:

«Las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación de España imperiosamente demanda, al terminar sus tareas, acordó ejercitar ante V. M. el derecho de petición reconocido por la ley á todos los ciudadanos españoles.

Representantes de las fuerzas sociales sobre las que pesan con gran intensidad las desventuras de la patria, obedeciendo menos á los estímulos del propio interés que á la conveniencia general de la nación, atentos á los clamores angustiosos de aquellas clases con las que nos tenemos diariamente en contacto y estrecha comunidad de sentimientos la índole de nuestras relaciones mercantiles, en la reunión de Zaragoza poco ó nada hemos demandado para nosotros y al acudir ante V. M., con el respeto con que deben acercarse al Trono los que sólo en él pueden depositar su confianza, no venimos á solicitar privilegios ni á defender nuestra hacienda ni á exponer los males que á nuestros intereses podían afectar.

En cambio cuantos representáramos estos intereses congregados en una ciudad en que el santo amor patrio tantos y tan gloriosos timbres tiene conquistados, nuestro primer pensamiento fué para España y nuestros primeros votos fueron para cuanto afianzaba los derechos de aquel imperio grande y próspero en otros días y hoy abatido por torpeza de los hombres que lo han dirigido, que se recoge y estrecha con afán en el hogar común dispuesto á poner sobre otros intereses los de la unidad intangible de la nación.

No queremos, señora, como ha dicho una voz autorizada hablando en nombre de otras colectividades, que se nos conceda nada privativo; nosotros queremos á España para levantarla, porque estamos seguros de que los errores de todos los Gobiernos atrajeron sobre nuestro país las desmembraciones del territorio, derramamiento de la sangre de nuestros hijos, en lejanas tie-

rras; la imprevisión sistemática y los caudales públicos malbaratados el porvenir de la nación incierto, y que están dispuestos los autores de tantos desastres á cometer nuevos y más grandes desaciertos, creemos llegada la hora de poner término á su extensión, no sin reconocernos culpables de haber sostenido por tanto espacio de tiempo á estos políticos incapaces, negligentes y desprovistos de todo sentido práctico, permitiendo que labrasen en poco tiempo la ruina y el deshonor de España.

Saben las Cámaras de Comercio cuanto pesa en el corazón de V. M. las desventuras de la patria, y que, junto al trono del Rey Alfonso XIII hallan eco los dolores públicos; saben que V. M. es de toda España quien mas vivo siente el deseo del bien de la nación.

Reconocen la triste realidad de su quebranto y excusan representar las amargas consecuencias de tantos errores y calamidades que el pueblo padece, y afirma que todas las aspiraciones y todas las quejas que de las clases sociales reciben diariamente, vienen pidiendo el cumplimiento de la ley.

Resumen la situación del país, diciendo que de la justicia, del derecho y del orden ha hecho tabula rasa una minoría exigua, favorecida por el retraimiento que hasta hoy tuvimos los que estamos consagrados al fomento de la agricultura, de las industrias, de las artes y del comercio de la nación.

Hemos dicho en Zaragoza que estamos resueltos á no regatear ningún sacrificio, á no escasear nuestro concurso, á deponer ante el altar de la patria, así la sangre de nuestros hijos como los restos de nuestra hacienda, en cuyos sentimientos abunda el pueblo todo, que no regatearía sus esfuerzos para la regeneración; hemos afirmado que no cejaremos en el empeño de dedicar alma y vida á la reconstitución del capital nacional, y hemos deliberado, trazando los altos principios, que á nuestro juicio deben servir de norma á la radical transformación demandada por la voz unánime del país.

Fruto de esta deliberación es el clamor que elevamos hasta las gradas del Trono: oígalo benévola como siempre V. M. y con nosotros hable con la franqueza aprendida en aquella tierra donde la verdad aun conserva sus fueros.

Pedimos en primer lugar que se practique un escrupuloso balance de nuestra Hacienda nacional, para que con toda exactitud se fije la situación del Tesoro y se llegue á saber hasta qué punto ha comprometido nuestro porvenir económico la torpeza de los que manejan los caudales públicos; que no haya más presupuestos amañados, promesas falaces y pignonecciones de rentas públicas que han traído la ruina con la sonrisa en los labios: hora es de que la economía y el

orden, necesarios en la casa del pobre, sustituyan á la imprevisión y al despilfarro, dañosos aun á la casa del rico.

Pedimos que se abra una información severísima acerca del empleo dado en la guerra al patrimonio de la nación; que se castigue sin contemplación y sin flaqueza á cuantos sean culpables de haberlo malbaratado.

Pedimos que sin pérdida de momento se acometa la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita en reducido número de años, dejarlos en su justo límite, dentro de todos los órdenes, clases y categorías; que se unifique la Deuda sobre las bases del respeto á los derechos adquiridos y mediante los sacrificios que hayan de imponerse, que se revisen y anulen en su caso los monopolios y arriendos concedidos; que se supriman ó reduzcan muchos organismos inútiles, verdaderos parásitos de la Administración, aliviando para el porvenir la enorme carga de las clases pasivas.

Por esto pedimos un poder judicial independiente y una Administración descentralizadora y justa, donde la capacidad y el mérito hallen franca la puerta y donde la prevaricación y el fraude encuentren ejemplar castigo.

Reservando para las próximas Cortes la obra legislativa de reorganización á que nos referimos en varios de nuestros acuerdos, consideramos de alta importancia la reglamentación del derecho de sufragio por gremios y clases, á fin de que pudiendo disponer de garantías para su eficaz ejercicio acabe de una vez su sistemático falseamiento, cese la fabricación de mayorías y oposiciones, no en los comicios, sino en los ministerios, y suelta la dirección de la vida pública á las corrientes de la opinión sana, puedan las grandes fuerzas sociales ocupar en el Parlamento el lugar que hoy les arrebatán imaginarios electores.

La Asamblea de Zaragoza se propone mantener con firmeza y constancia sus aspiraciones y perseverar en su empeño, llegando hasta donde la necesidad exija.

Pedimos por esto el remedio que algunas otras regiones señalan para evitar á España una peligrosa disgregación que pudiera amenazarla en el interior, y los peligros que la cercan en sus fronteras.

No queremos que el poder del Estado venga á nuestras manos, ni que, como entre los partidos políticos, sea la Administración botín prometido á los nuestros; pero si pretendemos que se nos gobierne con acierto y se administren debidamente los patrimoniales intereses de nuestra Hacienda; que entre el orden en los presupuestos: que se reduzca la capacidad contri-

butiva á lo que la nación pueda sobrellevar sin violencia; que el fisco no nos desangre ni esquilme cegando las fuentes de riqueza; que se restablezca en las funciones públicas el sentimiento del deber; que se hagan efectivas todas las responsabilidades; que gocemos en realidad de la justicia y del derecho, y no sean funciones engañosas una y otro; que el sentido positivo y práctico sea quien trace el rumbo y derrotero de la vida nacional, apartándonos de sueños quiméricos y empresas superiores á nuestras fuerzas; que se defiendan los restos del patrimonio español dando al Ejército y á la Marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogue la vida de los pueblos; que se reforme el organismo provincial y municipal inspirándose en un sentido ampliamente descentralizador; y pedimos, por fin, como corolario, que nuevas fuerzas ocupen el Gobierno en los que dominan los buenos sobre el repugnante caciquismo que impera actualmente en España.

No se han entregado las Cámaras de Comercio, no se entregarán al sombrío pesimismo de aquellos que en escusa de sus propios yerros, ofenden al país suponiendo que sus males son irremediables y desconfían de sus alientos y de sus virtudes.

El Estado, Señora, no es la nación; quien acaba de dar tan patentes muestras de entereza puede trabajar con fruto.

Tenemos fe en la patria y tenemos respetuosa confianza en los sentimientos de V. M. que escuche nuestras quejas que fía en el pueblo que rige.

Dios hará que cuando vuestro augusto hijo alcance los años para confiarle el peder, no rija sobre un país muerto, sino sobre una España que haya recobrado su tradicional grandeza.

Zaragoza 27 de Noviembre de 1898.

Firman el presidente y los secretarios de la Asamblea de aquella ciudad.

Páginas de la Historia

Combate de Palo-Seco

2 DICIEMBRE 1873

El 14 de Octubre de 1873 fué tomada la Zanja por los insurrectos cubanos. En ella había un número bastante regular de armas y municiones, que cayó en poder del enemigo, y sospechando los españoles que todos ó la mayor parte de ellas habían sido enterradas por aquél en las inmediaciones del mencionado punto, salió para él de Guaimaro una columna de 550 hombres á las órdenes del coronel Vilches, con el propósito de ver si las podía recuperar.

A la ida no sufrieron ningún contratiempo los nuestros; pero á su regreso, cerca del poblado de Palo-Seco, fueron sorprendidos por la partida de Máximo Gómez, compuesta de numerosas fuerzas de infantería y caballería, y bastante más considerables que las que ellos reunían.

Tras heroica y desigual lucha, quedaron 300 de los nuestros; incluso el coronel Vilches, sobre el campo, horriblemente macheteados por los feroces y sanguinarios insurrectos. Las fuerzas restantes, dispersas y después de sufrir horriblemente, pudieron llegar á Guaimaro y otros puntos.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción.)

BOLETIN OFICIAL

Relación de las compras de inmediato consumo verificadas en las Factorías de Utensilios y Subsistencias militares de esta plaza.

—Edictos de primera subasta de fincas de contribuyentes de Porrera y Marsá.

—Alcaldías:

La de Vallmoll cita á los mozos Francisco Aymerich Cabré y Sebastián Montserrat Boronat.

La de Aldover anuncia vacante la plaza de médico titular.

La de Tortosa el concierto obligatorio con los habitantes de su extrarradio.

Las de Poble de Masaluca, Pont de Armentera, Cambrils y San Carlos de la Rápita el apéndice al amillaramiento.

La de Poble de Montornés los reportos de consumos, líquidos y arbitrios extraordinarios.

—El juez instructor del cuarto regimiento de zapadores-minadores cita al soldado Francisco Ballart Ciuró.

—Continúa la publicación del reglamento de consumos.

Sección de noticias

Apesar de que las vigentes Ordenanzas municipales prohíben terminantemente las rifas, merodean continuamente por nuestros mercados multitud de *individuos* que con sus *naipes* pegan tal castaña que es un primor, á ciencia y paciencia de los dependientes de la autoridad.

O que se obrogue dicha prohibición ó que se cumpla sin ninguna clase de contemplaciones.

En la sesión de segunda convocatoria que celebrará esta noche el Ayuntamiento, se dará lectura á la Memoria escrita por nuestro particular amigo, el abogado y oficial primero de aquella Corporación, señor Galan, referente al primer centenario de la traida de aguas á Tarragona.

El ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, deseando dedicar un nuevo homenaje de afecto á la memoria del que fué su decano don Manuel Guasch Bonastre ha acordado honrar su memoria con unos solemnes funerales, que como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número, tendrán lugar mañana, á las once del día, en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Dadas las simpatías que en esta capital había sabido captarse en vida, el que fué modelo de caballerosidad, el religioso acto de mañana será á no dudar digno de la memoria del señor Guasch y una verdadera manifestación de duelo.

Reciban con este motivo su desconsolada familia nuestro pésame.

Ayer llegaron en esta ciudad 33 soldados repatriados de los cuales perecieron 3 en la hospedería de la Cruz Roja.

A la llegada del exprés de Valencia, fueron socorridos 2 procedentes de Cádiz, sirviéndoseles de la fonda de Madrid, suculenta cena, con vino rancio y galletas.

Entre los llegados ayer figuraba Pedro Fornos, de Tortosa.

Según telegrama recibido de la Capitanía general de esta región trasladando otro del ministro de la Guerra los mozos recientemente incorporados á filas pertenecientes al reemplazo de 1897 y anteriores deberán ser licenciados el día 1.º de Enero próximo.

Es de aplaudir el celo desplegado por la Alcaldía para normalizar la venta de carnes, y muy acertados los modelos de letreros que hemos tenido ocasión de examinar. Pero se nos figura que sería ya hora de que se hubiesen fijado por todos los tablajeros.

Esperamos que se dictarán prontas y oportunas órdenes para que se cumpla sin dilación lo ordenado por la Alcaldía.

Han sido destinados el comandante don Isidro Santos Hernandez al regimiento reserva de Gravelinas; el capitán don Ricardo Artigues Batlle al regimiento de Almansa, y don José Torres Albeida, á la Zona de Tarragona.

La Archicofradía de Hijas de María canónicamente erigida desde tiempo inmemorial en la iglesia de San Miguel del Plá, celebrará ogaño su fiesta principal el próximo jueves con el esplendor que es tradicional en tan simpática asociación religiosa.

A las ocho de la mañana se cantará un solemne oficio, durante el cual, se distribuirá á las asociadas el Pan Eucarístico.

A las cinco de la tarde se cantará, á toda orquesta, el precioso Trisagio de la Inmaculada, acto seguido, ocupará la sagrada cátedra el elocuente jesuita Rdo. P. Vidallet, terminando tan solemnes cultos con la tierna ceremonia de besar los pies de la veneranda efigie de la Inmaculada Concepción.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes de Diciembre los días 5, 12, 19, y 30, á las once de su mañana.

Ha sido agraciado por real orden con la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo el bizarro teniente coronel de infantería agregado á esta Zona de Reclutamiento don Juan Alfaro.

Reciba tan distinguido militar nuestra enhorabuena por tan honrosa como merecida distinción.

La fiesta que esta noche, para conmemorar el centenario de la traída de aguas celebrará el Ateneo Tarraconense, promete resultar verdaderamente solemne.

Esta tarde llegará de Villanueva y Geltrú, patria del gran Arzobispo Armaña, el concejal de aquel Ayuntamiento don José A. Soler y Pers, que ostentará la representación del Municipio villanovés.

La Junta Directiva de la biblioteca Museo Balaguer, estará representada por el distinguido abogado don José Ventosa y Marqués.

Nuestro particular amigo el distinguido campeón ciclista catalán don Enrique Rovira, ha recibido la medalla conmemorativa del triunfo obtenido. Consiste en el distintivo propio de la U. V. E. circundado en el anverso con el nombre y apellido del agraciado en la misma y el nombre de nuestra ciudad. En el reverso se lee la inscripción: *Campeonato de la 6.ª Región* y la fecha 23 de Octubre de 1898.

Todo el conjunto está limitado por un cordón en cuyos extremos que sirven de broche se ven dos cabezas de animales mitológicos, produciendo un excelente efecto.

Ayer los dependientes del municipio empezaron el reparto domiciliario de las hojas que han de servir de base para la confección de las listas de Jurados.

Esta mañana visitará al excelentísimo señor arzobispo de esta Archidiócesis, una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el alcalde, con motivo del centenario de la traída de aguas á Tarragona, y cuya mejora se debe á los ilustres preladados señores Armaña y Santian.

Procedentes del extranjero fueron despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Octubre último seis cargamentos con 887.909 kilogramos de trigo, de los cuales correspondió uno á Tarragona con 78.870 kilogramos.

Nuestro distinguido y particular amigo y compañero en la prensa el letrado don José Cascante ha experimentado una ligera mejoría en la dolencia que hace días le retiene en cama.

Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

Los reclutas excedentes de cupo que no habían recibido instrucción militar, ingresaron ayer en filas para cumplir este requisito.

Ayer tomó posesión de su nuevo cargo el capitán de vapor gánguil de la draga «Francolí», nuestro particular amigo el experto piloto don Gaspar Lloret.

Como consecuencia del concurso único de Abril próximo pasado, ha sido propuesta para la auxiliaría de la escuela de niñas de Amposta, dotada con 625 pesetas, doña Antonia Remur Tost.

Ayer continuaron gran número de obreros ocupados en la descarga del vapor inglés Ben Clune, que conduce una partida de trigo y se deposita en uno de los tinglados del muelle de Costa.

La grave enfermedad que aqueja al señor don Antonio Satorras Vilanova, continúa su curso sin tendencia á mejoría.

Deseamos al ilustre enfermo un pronto alivio y radical curación.

Se ha recibido en la Capitanía general de la 5.ª región un telegrama del ministerio de la Guerra, en el que se dispone explore la voluntad de los individuos y clases de tropa de los cuerpos que deseen ingresar como alumnos en las academias regionales de sargentos, tengan ó no los interesados las condiciones que el reglamento fija.

Los quintos de los regimientos de Luchana y Almansa dedicanse al tiro al blanco, en el sitio de costumbre.

Se halla vacante la plaza de portero de estrados de la Corporación municipal de Zaragoza con el haber anual de 900 pesetas y habitación. Los aspirantes deberán justificar documentalmente en la secretaría municipal y hasta la una de la tarde del día 7 de Diciembre próximo, tener de 25 á 50 años y observar buena conducta, sujetándose después á las pruebas de aptitud que versarán sobre lectura y escritura, las cuatro reglas de aritmética y el sistema métrico-decimal.

El fiscal del Tribunal Supremo señor Sánchez Román ha dirigido á sus subordinados de las Audiencias una nueva circular sobre el Consejo de Familia.

Dice que el Consejo de Familia no es sino una derivación elemental del régimen tutelar de menores é incapacitados. No es una institución de derecho público, sino privado, para aquellas personas que se hallen necesitadas de amparo.

En estos asuntos, la práctica será la encargada de demostrarlo así.

Agrega que el concepto de la ley no concede al Consejo de Familia ninguna intervención en los asuntos *ab intestato*, pero si los tutelados tienen algún interés en un *ab intestato*, puede desde luego intervenir el Consejo de Familia en los *ab intestatos*.

Dicen de Logroño que se está terminando el aforo del vino existente en las bodegas de Haro, que da, según datos, 150.000 cántaras entre el viejo y el nuevo.

Los vinicultores están muy preocupados con la elevación de los derechos arancelarios del vino en las aduanas francesas, y creen que si los precios bajan al límite de hace pocos años, les va á ser difícil continuar trabajando las viñas y pagar las altas contribuciones que en la actualidad satisfacen.

Observaciones metereológicas:
9 mañana.—Barómetro, 763'50.
3 tarde.—Barómetro, 762'50.
Termómetro.—Máxima, 11'50.
Mínima, 4'50.
Temperatura media, 8'00.
Viento N.

TRIBUNALES

Bajo la presidencia del excelentísimo señor marqués de Grimaldo tuvo lugar en nuestra Audiencia provincial la revisión por un segundo jurado de la causa por homicidio instruida en el Juzgado de Reus contra José Sedó Bernich.

Creyendo que es del conocimiento del público el hecho de autos por haber constituido materia de la primera vista, nos creemos dispensados de reseñarlo, concretándonos con hacer constar que durante la vista surgieron algunos incidentes entre la presidencia y el letrado defensor.

Después de practicada la prueba testifical y documental suspendióse la vista hasta las tres de la tarde.

Al empezar la segunda sesión de este juicio surgió de nuevo un incidente entre la presidencia y la defensa acerca si debían ó no considerarse modificadas las conclusiones tal como lo fueron en la primera vista de esta causa.

El ministerio fiscal dignamente representado por el elocuente señor fiscal de esta Audiencia doctor Vicente Greus, en un lucido y brillante informe como todos los suyos calificó el hecho de autos de homicidio sin agravantes y apreciando solo la atenuante de estar el procesado en estado de embriaguez, terminando su elocuentísima oración forense con una arrebataadora y patriótica excitación al Jurado deducida de las aflictivas circunstancias que afligen á la patria.

El reputado criminalista señor Nogués pronunció una elocuente y patética defensa del procesado solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad.

El tribunal de hecho despues de larguísima deliberación pronunció un veredicto de culpabilidad sin apreciar la atenuante sustentada por el dignísimo representante de la Ley y de conformidad con la petición fiscal, condenó al procesado á 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión, inhabilitación y costas.

Para esta mañana está señalada la causa en juicio oral por disparo de arma contra M. C. siendo ponente el señor Carril, letrado el señor Cascante y procurador señor Forn.

Dinero Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario **Don Trinidad de Martorell**, calle **Cos del Bou, 14, 1.º**. Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término municipal.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA 30
De Bilbao y esc. en 33 ds. v. Cabo San Antonio, de 1.213 ts., c. Torres, con efectos, consignado á don Mariano Peres.
De Liverpool y Barcelona en 27 ds. v. Turia, de 937 ts., c. Talladas, con efectos, consignado á don Modesto Fénech.
De Barcelona en un d. l. Isabel, de 34 ts., c. Guasch, en lastre, consignado á don Juan Mallol.
De Barcelona en un d. l. Enrique, de 34 ts., c. Borrell, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADOS
Para Valencia v. inglés River Derwent, en lastre.
Para Liverpool y esc. v. Turia, con efectos.

BOLSA DE BARCELONA

1.º Diciembre.

EFECTOS PUBLICOS		
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	51'45	51'60
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	00'00	00'00
» próximo	00'00	00'00
» Amortizable	65'00	66'50
5 por 100 Obligues. sobre		
Aduanas.	83'25	83'50
Idem pequeñas	00'00	00'00
Bill. Isla de Cuba, 1886.	50'00	50'15
» 1890.	41'25	41'40
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	26'15	26'25
Medina-Zamora y O. á V.	7'50	7'60
Norte de España.	24'00	24'05
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.		39'00
Londres á la vista.		35'20

BUQUES Á LA CARGA

VIERNES 2

Para Londres vapor «Pinta», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª
Para Bilbao y escalas v. «Cabo Trafalgar», consignatario don Mariano Peres.
Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga, vapor «Grao», que despacha don Antonio Más.
Para Glasgow vapor «Rivera», que despachan los señores Mac-Andrews y C.ª
Para Gothenburgo, Copenhagen, Stockholm, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefe, Sundswall, Stettin, Danzig, Koenigsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, vapor «Málaga», que despachan los Sres. Boada hermanos.
Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.
Para Cette y Marsella vapor «Cabo Peñas», consignatario don Mariano Peres.

SÁBADO 3

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla), vapor «Anselmo», consignado á los señores Hijos de Benigno Lopez.
Para Cette vapor «América», consignatario don Emilio Borrás.
Para Hull, Helsingfors, Abo, Hangó, Borgo, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumo, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jaebstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Réval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, vapor ruso «Ariadne», que despachan los señores Boada hermanos.
Para Christiania, Christiansand, Dramen, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admi-

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG

que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AUGUSTO, 14.--TARRAGONA admitiéndose huéspedes desde

60 PESETAS AL MES

tiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, estará á la carga del 4 á 5 de Diciembre el vapor «Setubal», que despachan los señores Boada hermanos.

LUNES 5

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Alcira», que despacha don Antonio Más.

Para Montevideo y Buenos Aires, si reúne suficiente carga, saldrá de este puerto á fines de Diciembre el vapor «Titania», que despachan los señores Boada hermanos.

Sección recreativa

UNA HISTORIA

Hace algún tiempo me encontraba yo accidentalmente en un pueblillo de la costa del Cantábrico. Una noche de tormenta, varios amigos cobijados bajo la ancha campana de la antigua cocina, escuchábamos absortos á un anciano marino, dueño de la casa en que nos hospedábamos. De fuera llegaban las trepidaciones del trueno, ora secas y rasgadas como fuerte tableteo, ora sordas y lejanas como imitando el rumor del cercano mar, que furioso se retorcia en la playa. Sobre este fondo de armonía salvaje se destacaba el seco golpe de las olas al despeñarse sobre la costa, y el ruido del viento á cuyo impulso se agitaban alborotadas las ramas de los árboles del huerto, dejando oír de vez en cuando triste quejido al desgarrar sus leñosas fibras del tronco que las sustentara. La próxima veleta rechinaba sobre el alto campanario con chillido de bruja, y todas las puertas de la casa se movían en sus marcos como intentando esquivarse del temporal deshecho.

De los troncos del hogar subían enroscándose las llamas oscilantes á cuyo fulgor se dibujaban en el suelo nuestras sombras cual animados espectros, que ya se agrandaban perdiéndose en la penumbra de las paredes, ya se hacían enanos, según aquéllas subían terminando en finas lenguas ó se achicaban formando redondos músculos. Todos los oídos estaban pendientes de la historia que narraba aquel venerable anciano de blancas y corridas patillas.

—«Como esta era la noche, decía; bajo nuestros piés se estremecía la debil barca que á veces se hundía en el abismo, próxima á ser sepultada por gigantesca mole que se nos venía encima.

Todos los tripulantes, con la fe puesta en el sagrado Cristo, patrón del pueblo, luchábamos con el temporal sin perder la serenidad de ánimo, tan necesaria en aquellos momentos de angustia. Yo me encontraba amarrado en el timón, tratando de gobernar la nave, cuando sobreponiéndose al rugido del Oceano, escuché la voz de hombre al agua! Abandoné el timón, cortando las ligaduras con un cuchillo de mar y llamé con voz desgarradora á mi hijo que estaba practicando una operación en las jarcias: á mi voz solo contestó la cavernosa del trueno y me arrojé desesperado al mar por la banda de babor, donde á la clara luz de un relámpago ví un punto negro sobre las olas. Nadando desesperadamente logré llegar al lado de mi hijo, y cuando á costa de esfuerzos sobrehumanos pude sostenerle entre mis brazos, solo tuve el consuelo de ver su lívido semblante, y escuchar una palabra de sus labios con su vida.

La luz roja del barco se había perdido y débil ya, sin fuerzas para poder llegar la costa, abandoné mi cuerpo á merced de las olas después de murmurar la que yo creía mi última oración....

Cuando volví al conocimiento, me encontré en casa de unos humildes pescadores, y cuando pude llevar mi abatido cuerpo sobre mis temblorosas piernas, fuí al cementerio donde al pié de sencilla cruz reposaba el cadaver que abrazado á mi cuello llegó un día de tormento á la orilla.

Al acabar el anciano su triste historia, todos nos quedamos mudos mientras él se enjugaba las lágrimas que surcaban su encanecido rostro.

Aquella noche no dormí y cuando la luz del nuevo día sustituyó á los negras sombras, me levanté el primero. La tormenta había pasado y las murmurantes olas, con sus

labios de espuma besaban la arena de la playa y se retiraban vergonzosas. El sol, cual orgulloso sultán recostado en blancas y rosadas nubes, enviaba sus rayos á la tierra esparciendo sobre ella la luz, el calor, la vida. Y á lo lejos se escuchaba el melancólico tañido de la campana llamando á los fieles al templo.

Erico Shaw de Lara.

Sección religiosa

El Oficio Parvo

Entre las innumerables bellezas que cual brillantísimas y preciosas perlas esmaltan la liturgia católica durante el actual período de Adviento queremos fijar nuestra atención en este articulo sobre la modificación que sufre el Oficio Parvo. Asi creemos que podremos facilitar á las muchas personas seglares que tienen la laudable costumbre de rezarlo cotidianamente la inteligencia del espíritu que se propuso la Iglesia al cambiar durante este período las antifonas lecciones, capitulas y versículos de tan proficua como hermosa devoción.

Las antifonas lecciones están tomadas del capítulo del evangelio de San Lucas, en el cual el historiador sagrado traza de una manera sublime á la par que sencilla el inefable misterio de la Encarnación del verbo.

Las capitulas están sacadas de las principales profecías mesiámicas siéndonos por hoy imposible á causa del reducido espacio de que disponemos detallarlas una por una reservándonos trazar paulatinamente en la serie de articulejos subsiguientes.

Por hoy terminaremos el presente indicando que también cambia la conmemoración de Todos los Santos que invariablemente se reza después de las horas mayores de este oficio.

Dice la antífona: «He aquí que viene el Señor y con El todos los Santos y en aquél día aparecerá una gran luz».

Y el versículo: «He aquí que aparecerá el Señor sobre albea nube y con El millares de Santos».

En la oración que sigue suplicamos al Señor que visitando nuestras conciencias las purifique para que al descender á ellos Jesucristo con todos sus santos encuentre en nosotros preparada una digna mansión.

En esta preciosa plegaria se condensan todos los propósitos que la Iglesia se propuso al instituir el Adviento.

**

Santos de hoy.—Santos Santos Marcelo, Hipólito y Neón mártires, santas Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia mártires.
Santos de mañana.—Santos Francisco

Javier, Casiano mártir y Santa Magina.—Ayuno.

Oración de Cuarenta Horas

S. Corazón.—Empleza dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y media, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Candelaria en la Catedral.

CULTOS DE HOY

San Juan.—Habrás misas rezadas hasta las diez de la mañana.

PRIMER VIERNES

San Juan.—A las siete y media comunión general mensual de reglamento para el Apostolado de la Oración con plática por el Rdo. Dr. Lluís, catedrático de Derechos.

Enseñanza.—A las siete y media comunión general de reglamento con plática por el Rdo. Dr. don José Viñas, catedrático del Seminario.

Novena de la Inmaculada

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

S. Francisco.—Durante la misa de las ocho se practicará la devoción de las Cuarenta Ave-Marias.

San Miguel del Plá.—A las cinco y media de la tarde con sermón por el Reverendo P. Videllet.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la tarde con sermón por un P. jesuita.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

San Juan.—A las cinco y media de la tarde.

Sección oficial

ATENE0 TARRACONENSE

La Junta de Gobierno de este Ateneo, para conmemorar el primer centenario de la traida de aguas á esta capital, acordó celebrar una sesión solemne que tendrá lugar en el salón de actos, á las nueve y media de la noche del 2 del próximo Diciembre, é invitar, como se invita por el presente á todos los señores socios y familias.

Tarragona 30 de Noviembre de 1898.—P. A. de la J. de G., el secretario accidental, Estanislao Fortuny.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER
Nacidos.—Pablo Llambrich Gabriel.
Fallecidos.—María Candelaria Taba Vega.—Apodaca, 10 1.º.—Pablo Escuté Toldrá.—Afuera.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza

Jefe de día: don Juan Mateo, comandante de Almansa.
Parada Almansa.
Visita de hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.
Paseo de enfermos: Almansa.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid 1.º, 10.50 m.
La Arrendataria ha acordado que se ensaye el cultivo del tabaco por su cuenta en varias zonas de la Península durante tres años.
En el caso de que resultase favorecida la agricultura, se declarará libre dicho cultivo.
Las plantaciones empezarán en Febrero.

Madrid 1.º, 11.15 m.
El Libro Rojo se publicará dentro de ocho días.
El Gobierno tiene interés en su pronta publicación, con objeto de que quede tiempo á los diputados y senadores para estudiarlo antes de la reunión de Cortes.

Madrid, 1.º, 5.10 t.
Según los ministeriales, en vista del giro que han tomado los negocios de la paz, el señor Montero Ríos se propone apresurar cuanto antes su regreso á la Península.
Hoy ha debido celebrarse una sesión, y si en ella han quedado pendientes de resolución algunos asuntos, se celebrará otra mañana.

FABRICA DE BRAGUEROS

DE
PEDRO MONTSERRAT
Teniendo en cuenta la importancia en esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.
Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.
**CALLE DE LA UNION, 34
TARRAGONA**
IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54



EL M. ILTRE. SEÑOR

DON MANUEL GUASCH BONASTRE

Decano del Colegio de Abogados y Magistrado suplente de esta Audiencia provincial

Falleció en 4 de Octubre de este año

(E. P. D.)

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, el Ilmo. Sr. Fiscal de la misma, el M. I. Sr. Decano y Colegio de Abogados, y la afilida viuda, hijos, madre y demás familia del finado, al dedicarle un nuevo homenaje de afecto á su memoria, desean que todos sus amigos y conocidos se asocien á tan laudable pensamiento, asistiendo á los solemnes funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán á las once del día de mañana, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad.

Tarragona 2 Diciembre 1898.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. **NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REMEDIO

La mejor **EMULSION**

EMULSION NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanco, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Gasa, Sociedad Farmacéutica española, paseo de Montesión, Barcelona.

Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

**M. NADAL, Mayor, 17
TARRAGONA**

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

SE ACABÓ LA TOS

¿CÓMO?

TOMANDO LAS BALSÁMICAS, ACREDITADAS É INFALIBLES

Píldoras PAU

desaparece toda clase de TOS, pronto y por completo, por crónica y rebelde que sea

Probadas y os convencereis de que no tienen rival

Caja 6 reales

DEPOSITOS.—Barcelona: Farmacia del Dr. Boatella, rambla del Centro.—Tarragona: Farmacia del Centro, rambla de San Juan.—Reus: Farmacia de Orrit, sucesor de Centó.—Valls: Farmacia de Ballester.—Lérida: Farmacia de Florensa, Mayor, núm. 1.—Zaragoza: Farmacia de Capille, paseo de Santa Engracia.—Valencia: Farmacia de Tomás Corell, sucesor de Gadea.

POR MAYOR: Farmacia del autor, RIERA, (Tarragona)

CALLICIDA PAU

No se conoce remedio más seguro para curar pronto y radicalmente los callos (ULLS DE POLL)

Frasco UNA PESETA

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Gran surtido de capas á precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde **3 á 20 duros**.
Todos los demás artículos á precios baratísimos.
OCASIÓN. Paraguas de todas las clases á precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS
J. Güell.--Mayor, 39, Tarragona.--J. Güell

Disponible

Disponible

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º**

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.

6 REALES AL MES